

DECRETO EXENTO N°: 0921/2022
MARIA ELENA, 19-04-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Resolución Exenta N° 1086/22 de fecha 19 de abril del 2022.
- 2 Convenio de Ejecución Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica entre el Servicio de Salud de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena, de fecha 14 de febrero del 2022.
- 3 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **APRUEBASE**, Convenio de Ejecución Programa Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica entre el Servicio de Salud de Antofagasta y la Ilustre Municipalidad de María Elena, de fecha 14 de febrero del 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



IVAN SOUBLETTE MANDIOLA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/ONR/cba
DISTRIBUCION:

Arc. Convenio - Alcaldía - Consultorio - Archivo.